



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00145484- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Filosofía donde solicita la designación de Tutoras/es Estudiantes en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado –PAMEG INGRESO- de la Escuela de Filosofía durante el año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 9 del expediente de referencia se presenta la nota de la Directora de la Escuela de Filosofía solicitando la designación de Tomás SCARPATTI, José Adrián RODRÍGUEZ STABIO y María Sofía PAPPATERRA, como Tutoras/es Estudiantes que participarán de acciones de apoyo al/la alumno/a en el ingreso de la carrera en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado -PAMEG- proyecto periodo 2021-2022;

Que la Directora de la Escuela de Filosofía solicita la utilización de fondos correspondientes al componente A.1.3 “Talleres de escritura filosófica y de acompañamiento a estudiantes ingresantes.-Escuela de Filosofía” del proyecto PAMEG período 2021-2022, en concepto de beca para las/los estudiantes antes detalladas/os;

Que las/los Tutoras Estudiantes desarrollarán acciones coordinadas por el Profesor Darío SANDRONE, en el marco de los “Encuentros de estudio, escritura filosófica y acompañamiento a estudiantes ingresantes”;

Que los encuentros antes citados se inscriben en tres materias de primer año de la carrera de Licenciatura en Filosofía: “Introducción a la Problemática Filosófica” a cargo de la tutora María Sofía PAPPATERRA, “Lógica I” a cargo del tutor José Adrián RODRÍGUEZ STABIO y “Filosofía Antigua” a cargo del tutor Tomás SCARPATTI;

Que en el orden 9 del expediente de referencia se eleva el acta de selección elaborada por la Comisión Evaluadora que actuó en la evaluación de aspirantes (fs. 3 a 15 del acta IF-2022-00230774-UNC-EF#FFYH);

Que Secretaría Académica acompaña y eleva las presentes actuaciones;

Por ello;

LA DECANA

de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR Tutoras/es Estudiantes para el desarrollo de acciones de apoyo al/la alumno/a en el ingreso de la carrera en el marco del Programa PAMEG (proyecto periodo 2021-2022) de la Escuela de Filosofía durante el año 2022, según el siguiente detalle:

- SCARPATTI, Tomás (DNI 43.882.530) como Becario del Programa PAMEG -INGRESO-, desde el 18 de abril y hasta el 11 de julio de 2022. Monto total pesos diez mil ochocientos treinta (\$10.830), que será abonado en una (1) cuota durante el mes de mayo de 2022.

- RODRÍGUEZ STABIO, José Adrián (DNI 38.783.680) como Becario del Programa PAMEG -INGRESO-, desde el 18 de abril y hasta el 11 de julio de 2022. Monto total pesos diez mil ochocientos treinta (\$10.830), que será abonado en una (1) cuota durante el mes de mayo de 2022.

- PAPPATERRA, María Sofía (DNI 42.855.412) como Becaria del Programa PAMEG -INGRESO-, desde el 18 de abril y hasta el 11 de julio de 2022. Monto total pesos diez mil ochocientos treinta (\$10.830), que será abonado en una (1) cuota durante el mes de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Escuela de Filosofía, al Área Personal y Sueldo, al Área Económica-Financiera y archívese.

MLG

